



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2006-P-627.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 1 de marzo de 2013, se otorga al Ayuntamiento de Valle de Manzanedo la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de manantial situado en el paraje Fuente Campillo, en el polígono 11, parcela 356, en la localidad de Cueva de Manzanedo, término municipal de Valle de Manzanedo (Burgos), en la margen izquierda del río Ebro (901), con un volumen total anual de 3.230 m³ y un caudal medio equivalente de 0,246 l/s en los meses de máximo consumo (junio, julio, agosto y septiembre), fuera de zona de policía de cauces, con destino al abastecimiento urbano de la localidad de Cueva de Manzanedo (Burgos), con 8 habitantes de hecho y 92 estacionales, y al suministro de diez cabezas de ganado bovino en la misma localidad mencionada, con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 1 de marzo de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián